



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de octubre de 1993.-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 1093/93, y en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 13 del decreto-ley 1285/58 y reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la Resolución N° 1413/93.

2º) Efectuar la siguiente promoción interina en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Capital Federal,

ESCRIBIENTE: en reemplazo del señor Néstor Fabio Barral a la actual auxiliar, doctora MARIA EUGENIA ELINA VALLES.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION